



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.02.2022/ ES

Estándar-FCI N° 326

YUZHNRUSSKAYA OVCHARKA

(Perro de pastor de Rusia meridional)



TRADUCCIÓN: Sr. Jorge Nallem. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Rusia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 22.08.2017.

UTILIZACIÓN: Perro de pastoreo y de guardia. Esta raza es usada para proteger el ganado; se desempeñan en tareas de guardia y protección con suceso.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos)
Sección 1 Perros de pastor
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: La ascendencia del Perro Pastor de Rusia Meridional históricamente se ha pensado fueran perros con barba y pelo grueso que eran traídos, junto con ovejas de lana fina, a regiones de estepa, desde el sur de España, este hecho es mencionado en el volumen XXVI (1830, San Petersburgo) de la colección completa de leyes del Imperio Ruso.

Este ágil perro de tamaño mediano, que se asemeja a un perro Gos d'Atura Catalán moderno, era capaz de pastorear el rebaño y de protegerlo. Este perro traído de España espontáneamente se cruzó con pastores y lebreles locales, que han cuidado sus ovejas desde tiempos antiguos.

Más tarde esta cruce de perros se expandió ampliamente en las regiones del sur de Rusia y hasta fue conocida en el extranjero, en países occidentales o Europa como "Pastores Rusos". En 1867, una medalla de oro fue otorgada al Pastor Ruso en la Feria Mundial de Paris por su belleza.

De todas formas la verdadera selección comenzó en 1898, en Crimea, en Askania – Nova, a cargo de un Barón Ruso de origen alemán, Mr. Friedrich von Falz-Fein. Él fue la persona en darle a la raza sus características modernas y en llamarlo “Pastor de Rusia Meridional” Numerosas cruces con lebreles locales han resultado en incrementar la altura y la dominancia del color blanco, agregado un poco de ligereza en la conformación y un poco el pecho aplanado, típico de perros veloces, como así también abdomen retraído y angulaciones posteriores más pronunciadas.

Las últimas características de conformación y el nombre “Pastor de Rusia Meridional” fueron finalmente asignadas a la raza en el período de la USSR en inicios de 1930 cuando el primer estándar de la raza fue aprobado.

Los Perros Pastores de Rusia Meridional son fáciles de tener y pueden fácilmente adaptarse a diversas condiciones climáticas debido a su resistencia, y están siempre prontos para defender a sus propietarios y su propiedad. Estos perros son excepcionalmente leales y dedicados a sus propietarios, al mismo tiempo no puede esperarse que el Pastor de Rusia Occidental sea amistoso con los extraños.

APARIENCIA GENERAL: El Pastor de Rusia Meridional es un perro sobre el tamaño medio a grande, con cuerpo moderadamente largo, no es fornido, con huesos fuertes y músculos secos y poderosos. El dimorfismo sexual está bien definido, los machos son más masivos comparados con las hembras y tienen cabeza más grande. La línea superior es una característica típica de la raza, forma una suave curva sobre el lomo.

El cuerpo, cabeza, miembros y cola están cubiertos con manto grueso, largo y lanoso que crea una engañosa impresión de torpeza y pesadez, pero en definitiva el Pastor de Rusia Meridional es un perro rápido y ágil.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- El largo del cuerpo excede por un 10 a un 12% la altura a la cruz. Las hembras son ligeramente más largas que los machos.
- El largo de la cabeza es aproximadamente un 40% de la altura a la cruz.

- El radio entre el largo del hocico y el largo del cráneo es aproximadamente 5:6.
- La altura a los codos es ligeramente mayor a la mitad de la altura a la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Bien balanceado, seguro de sí mismo e independiente. El Pastor de Rusia Meridional es devoto a su amo, pero desconfiado y distante con los extraños. El Pastor de Rusia Meridional es un perfecto perro de guardia cuando cuida el ganado y protegiendo a su propietario y su propiedad.

CABEZA: La cabeza es alargada, en forma de cuña, angostándose hacia la nariz.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Moderadamente ancho con frente plana. El occipucio y los huesos de las mejillas están bien desarrollados. La frente y el puente nasal vistos de perfil son paralelos. Los arcos superciliares están ligeramente pronunciados.

Stop: Ligeramente definido.

REGIÓN FACIAL:

Hocico: Ligeramente más corto que el cráneo, bien definido debajo de los ojos y afinándose ligeramente hacia la nariz. El puente nasal es recto.

Nariz: Negra y grande. Un aclaramiento de la pigmentación de la nariz por la estación en perros con color trigo (bizcocho) y marfil pálido está permitido, pero de todas maneras el borde de la nariz debe mantenerse negro.

Labios: Secos, ajustados y negros.

Mandíbulas/Dientes: Las mandíbulas son fuertes y poderosas, mordida en tijera. Los dientes son grandes, blancos y colocados juntos unos a los otros, completos de acuerdo con la fórmula dentaria (42 dientes). Doble PM1 está permitido. Los incisivos en su base están insertados en línea. Los perros con incisivos rotos, en caso de que la mordedura pueda seguir siendo determinada, no deben considerarse como con falta.

OJOS: Almendrados, no son grandes, mirando al frente y bien separados. El color varía del marrón oscuro al claro. Se prefieren los ojos más oscuros. Los párpados secos, bien pegados y pigmentados.

OREJAS: De inserción baja, tamaño medio, triangulares, colgando próximas a las mejillas. Cubiertas de pelo grueso.

CUELLO: Seco, de longitud media, insertado a aproximadamente un ángulo de 40 grados con respecto a la horizontal, con forma ovalada en sección cruzada.

CUERPO

Línea superior: La línea superior forma un ligero arco sobre el lomo donde es el punto más alto de esta.

Cruz: Apenas visible.

Espalda: Moderadamente ancha y larga, muscular, fuerte y recta.

Lomo: De longitud mediana, moderadamente ancho, muscular, ligeramente arqueado y flexible.

Grupa: Moderadamente larga y ancha, muscular, ligeramente inclinada. La altura en la grupa es la misma o 1-2 cm más que la altura a la cruz.

Pecho: Moderadamente ancho y más bien profundo. Las costillas son ligeramente aplanadas. El antepecho está colocado ligeramente hacia delante de la articulación escapulo humeral.

Línea inferior: Se extiende al nivel de los codos y el abdomen tiene un recogimiento moderado.

COLA: Moderadamente gruesa, no está insertada alta, alcanza por lo menos a la articulación del garrón y puede tener un gancho o un semicírculo al final. Las últimas 2 o 3 vertebrae de la cola frecuentemente están unidas y forman un hueso. La cola es llevada hacia abajo cuando el perro está en descanso. Pende cuando está en reposo; en alerta y en movimiento llevada no más alta que la línea superior y ligeramente curvada hacia arriba pero nunca enroscada o inclinada sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Musculados y rectos cuando son vistos de frente, paralelos y colocados moderadamente apartados uno del otro.

Escápulas y húmeros: Las escápulas y los húmeros son largos, colocados de forma oblicua y aproximadamente del mismo largo, forman un ángulo de 100 grados.

Antebrazos: Rectos, ovalados en sección cruzada, colocados verticalmente.

Codos: Apuntando hacia atrás.

Carpos (articulación del carpo): Fuerte y seco.

Metacarpos: Fuertes, moderadamente largos y ligeramente inclinados cuando son vistos de lado.

Pies anteriores: De forma oval, firmes, bien apretados. Cualquier color de almohadillas plantares o uñas es aceptada.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Musculados, rectos, paralelos cuando son vistos desde atrás y colocados ligeramente más separados que los miembros anteriores. Los miembros posteriores no deben posicionarse muy detrás del cuerpo del perro.

Muslos: Largos, anchos, bien musculados.

Tibias: Largas, su longitud es aproximadamente igual a la longitud del fémur, oblicuas.

Rodillas: La angulación de la rodilla es bien marcada.

Garrones: Bien angulados, inclinados, aplanados y anchos.

Metatarsos: Fuertes, inclinados, moderadamente largos, colocados ligeramente debajo del cuerpo, sin espolones a no ser que su extirpación esté prohibida en algunos países específicos.

Pies posteriores: De forma ovalada, firmes, bien apretados. Cualquier color de almohadillas y uñas es aceptado.

MOVIMIENTO: Libre y balanceado. El paso típico es fácil y bien extendido con buen alcance de los miembros anteriores y buen empuje de los miembros posteriores. Al trote los miembros anteriores se mueven en una línea recta con tendencia a una ligera convergencia a los ejes longitudinales del cuerpo, la cabeza va más baja que el nivel de la línea superior. En movimiento la grupa está al mismo nivel que la cruz o ligeramente más alta. Las articulaciones de los miembros se doblan y desdoblan libremente en movimiento.

PIEL: Tensa, flexible, sin pliegues ni escorias. Cualquier color de pigmentación de la piel está permitido, excepto para la nariz, ojos y labios que deben ser pigmentados en negro.

MANTO

Pelo: Abundante. El manto de la cabeza, cuerpo, miembros y cola es aproximadamente de la misma longitud. Grueso y largo en la cabeza formando cejas, bigote y barba. El puente nasal debe también estar bien cubierto de pelo. Es deseable para los machos tener melena.

La calidad del pelo es: largo (no menos de 10 cm), fuerte, grueso y lanudo, ligeramente ondulado y quebrado. El manto exterior en la cabeza y los miembros es más fino y menos duro. El sub-pelo es suave, largo, grueso y de color más claro.

El manto con sub-pelo completamente peinado o anudado es indeseable.

Color: Blanco, blanco con sombreado amarillento, blanco con gris, trigo (bizcocho) o con manchas marfil pálido. Gris, marfil pálido. Los perros que son grises y marfil pálido pueden tener una franja blanca en la cabeza y hocico, como así también marcas blancas en el cuello. Con los colores manchados los parches deben ser de tonalidades claras y no deben tener bordes marcados. El color final aparece a la edad de 18 a 24 meses y por esto los cachorros y jóvenes tiene un color ligeramente más intenso.

TAMAÑO Y PESO:**Altura a la cruz:**

Machos: no menos de 66 cm.

Hembras: no menos de 62 cm.

El tamaño grande es preferible, en cuanto la conformación general sea bien proporcionada.

Peso:

Machos: no menos de 35 kg.

Hembras: no menos de 30 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera una falta y la gravedad de ésta será considerada con respecto al grado de desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Altura a la cruz menor a 66 cm para machos y menor a 62 cm para hembras.
- Cuerpo no lo suficiente o excesivamente largo.
- Hembras masculinas.
- Un aclaramiento estacional del pigmento de la nariz.
- Despigmentación parcial (no más del 10%) de los párpados.
- Curva sobre el lomo excesiva o insuficiente.
- Desarrollo insuficiente del antepecho.
- Angulación insuficiente en el tren anterior o posterior.
- Balance insuficiente en movimiento.

FALTAS SEVERAS:

- Altura a la cruz menor a 64 cm en machos y a 59 cm en hembras.
- Constitución ligera, tosca o suelta, piernas cortas.
- Machos femeninos.
- Cruz visiblemente más alta que la grupa.
- Inserción de cuello alta.
- Ojos amarillos (de pájaro).
- Belfos y/o parpados sueltos.
- Párpados parcialmente despigmentados.
- Dientes pequeños. Grandes diastemas entre los dientes. Incisivos no colocados en línea.
- La ausencia de dos o más PM1 (M3 no se toma en consideración).
- Orejas colgando en sus cartílagos.
- Pecho estrecho, y poco profundo.
- Espalda arqueada.
- Grupa corta, horizontal o cayendo abruptamente.
- La cola direccionando la inserción hacia la cabeza y reposando en espalda y/o la cola enroscada sobre la espalda. La cola muerta (sin movimiento) colgando hacia abajo.
- Angulación recta en el frente y/o posterior.
- Sobre angulado en el posterior.
- Pelo escaso en el puente nasal, manto corto y/o escaso en el hocico, bigote y barba pobre. Ausencia de sub-pelo.
- Pelo lacio, suave. Pelo sedoso partiéndose en dos en la espalda.
- Moteado intenso, color incompletamente maduro después de la edad de 2 años.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Cualquier cambio quirúrgico o cosmético.
- Falta del tipo racial deseable.
- Conformación cuadrada.
- Cráneo redondeado.
- Entropión, ojos azules, verdes o blancuzcos, ojos de diferente color entre sí.
- Todas las desviaciones de la mordida normal de tijera. La Ausencia de cualquier diente (exceptuando PM1 y M3).
- Pelo corto. Rulos cerrados o cordones en cualquier parte del cuerpo. Manto cayendo pegado a la cabeza o miembros.
- Color negro, rojo, gris amarronado, azul, marrón o tricolor. Máscara o montura intensamente marcada.
- Párpados totalmente despigmentados, nariz rosada o moteada, labios rosados.
- Cola naturalmente corta (bobtail) o amputada.
- Trote lateral o amblando.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

